

POLÍTICA DE DESARROLLO FRONTERIZO: PERÚ-ECUADOR Y SU RELACIÓN CON LA DEFENSA NACIONAL

BORDER DEVELOPMENT POLICY: PERU-ECUADOR AND ITS RELATIONSHIP WITH THE NATIONAL DEFENSE

PP. 24-37

Roxi Fiorella Ochoa García

Magíster en Desarrollo y Defensa Nacional del CAEN.

Correo: ochoarfio@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7693-8105>

Recibido: 15/08/2021 Aceptado: 15/09/2021 Publicado: 16/10/2021

RESUMEN

Esta investigación fue elaborada con la finalidad de conocer cuál es el nivel de correlación entre la política de desarrollo fronterizo Perú-Ecuador y la defensa nacional. El enfoque cuantitativo, desarrollado durante el período 2018-2019, tuvo un diseño no experimental, de alcance descriptivo correlacional, de corte transversal, considerando una totalidad poblacional conformada por 143 funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Defensa, con una totalidad muestral constituida por 102 sujetos. Para el proceso de recolección de datos se aplicó un cuestionario, cuya medición correspondió a una escala de tipo Likert. Se concluyó que las políticas fronterizas existentes tienen una relación directa con la defensa nacional.

“

Palabras clave:

Política Fronteriza, Defensa Nacional, Estado y Nación, Ecuador y Perú.

”

ABSTRACT

This research was prepared in order to know the level of correlation between the Peru-Ecuador border development policy and national defense. The quantitative approach, developed during the 2018-2019 period, had a non-experimental design, with a descriptive correlational scope, of cross-sectional section, considering a population as a whole made up of 143 officials from the Ministry of Foreign Affairs and the Ministry of Defense, with a total sample made up of 102 subjects. For the data collection process, a questionnaire was applied, the measurement of which corresponded to a Likert-type scale. It was concluded that the existing border policies have a direct relationship with national defense.



Keywords:

Border Policy, National Defense, State and Nation, Ecuador and Peru.



INTRODUCCIÓN

La frontera puede definirse como una densa zona que separa dos áreas de población más o menos homogéneas. Su efectividad para separarlas va a depender, a lo sumo, de sus características geográficas (Arriaga, 2012). En ese sentido, “la frontera, en sí misma, es un concepto multidimensional que abarca muchos enfoques. Esta se vincula a los conceptos de Estado, territorio y población” (Linares, 2019, p. 136). Esta supone, además, un espacio de contacto humano, pero también el espacio donde ocurren “fenómenos de naturaleza diversa y que tienen incidencia directa en el desarrollo del Estado” (Arriaga, 2012, p. 91). Por lo general, las fronteras “constituyen zonas complejas, de intensos intercambios y se caracterizan por ser sectores crecientemente urbanos” (Dilla, citado por Álvarez, 2019, p. 52). Sin embargo, el concepto mismo de fronteras ha sido superado, puesto que desde siempre estas se han concebido en términos de su dimensión territorial; no obstante, en la actualidad, se han venido asomando otros aspectos, como los sociales, económicos y culturales de las poblaciones que se encuentran “asentadas a uno y otro lado del límite fronterizo” (Peralta y Rochetti, 2017, p. 6).

A lo largo de la historia de la humanidad, las fronteras han sido estudiadas desde diversos planos, todos ellos con la intención de establecer miradas que van desde concepciones netamente territoriales, hasta alcanzar niveles políticos y de cooperación entre las naciones que comparten y han establecido diversas órdenes. En este sentido, las fronteras pueden ser observadas bien por el lado de lo político, sin dejar de lado otras dimensiones, como lo social y cultural (Ramos *et al.*, 2018). Sin duda, el tema de las fronteras ha cobrado una importancia mayor, sobre todo por diversos acontecimientos que han generado enormes controversias, así como debates, sobre todo en los asuntos relacionados con la seguridad y la política externa entre países.

En la actualidad, la política en materia fronteriza entre Perú y Ecuador presenta vigencia, sobre todo de relaciones bilaterales donde se debe tener un alcance sostenible, considerando, claro está, una visión clara y definida de largo plazo, con el objetivo de consolidar en el tiempo una visión no solo en el ámbito territorial como tal, sino también en otras áreas como la económica, la cultura y la de seguridad.

Artículo de investigación

A nivel global, el desarrollo de las zonas de fronteras se considera un aspecto vital para consolidar la seguridad nacional, sobre todo si se toma en cuenta un avance en la medida del rol activo que puede tener para aminorar las tensiones que muchas veces se generan en aquellos países colindantes. Un ejemplo de ello ha sido China, que a finales del siglo pasado viene tratando de acondicionar un espacio de gran superficie al que consideró como de su propiedad; sin embargo, representantes consulares de la embajada de la República China en Perú señalaron que esta situación ha sido superada, incluso a Japón, que quedó relegado de las primeras posiciones entre los países del continente asiático, poniendo orden en su particular bonanza económica, manteniendo su condición de sociedad peculiar. Tanto China como Japón tienen fronteras en común, las cuales se encuentran vigentes en la actualidad, sin presentar conflictos ni situaciones críticas, lo que ha permitido a ambas naciones adaptarse a los tiempos actuales, así como afrontar nuevos desafíos, pese a los cambios que se han presentado a nivel mundial. No obstante, China, en pleno siglo XXI, se ha erigido no solo como nación emergente en todos los ámbitos, sino que también se ha autoproclamado como una de las potencias más influyentes en el orbe contemporáneo, revelando su objetivo de rivalizar con la principal potencia mundial y, de este modo, convertirse en una superpotencia integral (Alcalde, 2021).

En el contexto latinoamericano, se sabe que las relaciones bilaterales han sido instrumentalizadas mediante acuerdos que casi siempre son de índole militar, dejando a un lado otros vínculos, que bien pudieran ser aprovechados por aquellas naciones que tienen fronteras en común. Este es el caso de Ecuador y Perú que, como se sabe, comparten, a grandes rasgos, zonas limítrofes que en el pasado fueron escenarios de conflictos bélicos, guerrillas, entre otras acciones que, ciertamente, generaron estragos no solo a nivel político territorial, sino en otras dimensiones, importantes para una y otra. Estas acciones socavaron y atentaron contra la seguridad, generando inestabilidad y, como consecuencia, narcotráfico, lavado de dinero, comercio ilegal, pobreza, migraciones masivas tanto nacionales como internacionales, contaminación ambiental e insuficiencia de los recursos naturales, dejando a su paso un panorama desolador; esto sin mencionar sus antecedentes acaecidos a mitad de la década de los 90, cuando tropas peruanas iniciaron una escalada de atropellos contra las tropas militares ecuatorianas, todo ello debido a conflictos que ya se venían orquestando desde el interior de sus filas, generando un clima desestabilizador (Bonilla, 1996) entre estas dos naciones andinas. Todo este panorama ha sido recurrente desde que Perú se hizo República, lo que significó enormes retos, puesto que esta nación no contaba con fronteras definidas, a excepción de la frontera fluvial, cuyo pacto se dio con Brasil en 1851 a lo largo del río Yavarí (Boza, 2019).

Muchos problemas se presentan en las fronteras, como los ya mencionados; sin embargo, existen problemas que pueden ser más perjudiciales que otros, como, por ejemplo, los que ponen en peligro la seguridad nacional, solo por mencionar uno de ellos, que es uno de los aspectos que toman países como los Estados Unidos, Brasil, Chile y Uruguay, como elementos básicos en las amenazas para su desarrollo fronterizo. Todo ello deja en claro que las fronteras han perdido su connotación desarrollista, y se han transformado en “espacios grises de difícil control estatal” (Castrillón y Valencia, 2019, p. 158).

En el mundo moderno, la función que cumple los Estados Unidos en este ámbito resulta de suma importancia, pues su política fronteriza no solo tiene una visión de desarrollo, sino que cuenta con un enfoque militar definido, donde en la actualidad existe una orientación basada en el intercambio que va desde lo económico, social, ambiental hasta cultural, siendo, en este sentido, destacable dentro del contexto del continente, donde se han logrado acuerdos diversos que le permiten un soporte variado, incluyendo el valor de la seguridad

Artículo de investigación

internacional. En relación con la frontera, es destacable lo ocurrido con México, donde existen tensiones frecuentes, pero además se ha creado un enorme e importante debate, debido a las enormes asimetrías existentes y las ya conocidas desigualdades (Tapia, 2017). Las fronteras entre Perú y Ecuador presentan algunos problemas, derivados todos ellos, de amenazas asimétricas que combinan la transgresión territorial —como ya ha sucedido en el pasado, y que en la actualidad sucede en otros espacios fronterizos de Latinoamérica—, la inmigración ilegal, narcotráfico, contrabando, trata de personas, entre otros. Todas estas actividades ilícitas se desarrollan en la actualidad en aquellas zonas, tanto a lo largo como a lo ancho del territorio, acentuadas en lugares como Contralmirante Villar, así como en los puntos de vigilancia de fronteras o en las comunidades peruanas próximas al país vecino.

Para revertir esta situación no solo se requiere que Perú aplique un conjunto de mecanismos internos que permitan desarrollar una mayor unificación de su zona fronteriza, sino que, además, se hace necesario promover y fortalecer el desarrollo fronterizo entre Perú y Ecuador, a través de planes bilaterales de desarrollo de la región y sus instrumentos, tales como el Programa Binacional de Proyectos de Infraestructura, tanto social como productiva; así como el Programa Promocional de la Inversión Privada, los programas nacionales ecuatorianos y peruanos de construcción y mejoramiento de la infraestructura productiva en las regiones productivas, los programas nacionales ecuatoriano y peruano de construcción y mejoramiento de infraestructura social y aspectos ambientales en las regiones fronterizas; herramientas que deberían impulsarse con mayor intensidad al constituirse como mecanismos bilaterales pertinentes, existentes en la actualidad.

Tanto Perú como Ecuador estarían no solo aprovechando tales bondades, sino también beneficiándose de estas regiones fronterizas, cuyas ventajas consisten en contribuir con la seguridad de las comunidades aledañas, verse favorecidos con las brechas que existen y que son las que impiden las oportunidades que estas zonas ofrecen, verse suscritos a convenios internacionales de participación, así como lograr apoyo y financiamiento de iniciativas de unificación y desarrollo fronterizo, todo ello con la garantía de obtener mejores beneficios y excelentes resultados, considerando que el Estado se encuentra orientado a brindar tales beneficios en pro de la seguridad nacional y las mejoras comunes.

Es necesario que este bienestar se desarrolle en un entorno de paz. Consecuentemente, la defensa nacional aplica mecanismos que permiten no solo obtener tales beneficios, sino también mantener dichas condiciones y acuerdos de paz, todo ello para garantizar que los países lleven a cabo actividades con confianza y con mejoras constantes, y sin ningún tipo de obstrucción o coerción. Por otro lado, es importante tomar en cuenta que tal clima puede propiciar convenios y tratados, con el fin de acordar criterios para una posible unificación de la región fronteriza entre Perú y Ecuador, lo cual podría traer inversiones que impulsen el desarrollo productivo y social de la zona limítrofe, y encauzar la inversión proveniente del sector privado, tomando en cuenta las políticas del Estado peruano respecto a las fronteras, basadas en las estrategias nacionales de desarrollo fronterizo, a fin de alcanzar un crecimiento socioeconómico, ecológico y sustentable de manera institucional, como efectos de un proceso continuo de sinergias, así como del aumento gradual de las capacidades de sus distintos agentes, basadas en argumentos científicos y tecnológicos.

DESARROLLO FRONTERIZO

Es un fenómeno complejo conformado por la interrelación entre dos regímenes económicos propios de dos sociedades distintas, pero con esencias heterogéneas, el cual

Artículo de investigación

se desarrolló en determinada delimitación; por consiguiente, al existir un dinamismo e intercambio permanente de estos factores, su restablecimiento debe ser de manera eventual y aproximada, ya que existe una evolución constante a nivel espacial y temporal. Sin embargo, se debe tener presente que el desarrollo fronterizo puede entenderse como el bienestar social, pero también de “calidad de vida que ofrece cada ciudad de frontera” (Sánchez, 2018, p. 123), puesto que estas están dadas fundamentalmente por el grado de desarrollo económico, pero también por la planificación, dinámica sociocultural, inversión y seguridad en todos los sentidos. No obstante, el desarrollo fronterizo ha sido catalogado en la actualidad como una carta abierta no solo para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales ya existentes, sino para generar importantes avances en materia de desarrollo y cooperación. Desde que se firmó el acuerdo bilateral entre Ecuador y Perú a finales de los 90 en la ciudad de Brasilia, el objetivo central era potenciar a ambas naciones, así como propiciar la integración fronteriza e impulsar el desarrollo y las buenas prácticas.

Este acuerdo incluía, para aquel entonces, un Plan y Fondo Binacional de Desarrollo, cuya duración era de 10 años. Además, establecía un objetivo medular que consistía en elevar el nivel de vida, así como la calidad de los pobladores que en la actualidad habitan en esas zonas limítrofes, así como impulsar y desarrollar esta región fronteriza con la participación del sector público de ambos países (Arciniega, 2018). Luego de los resultados obtenidos, para el 2012, la agenda se amplía, esta vez por un periodo de diez años más, acordándose un Plan Bilateral con temas de interés para ambas naciones, las cuales incluyen mayor integración fronteriza, desarrollo, seguridad social, gestión de cuencas y proyectos de irrigación, así como acciones contra las actividades y comercio ilegal (SELA, Oliveros, citados por Arciniega, 2018), entre otras tareas.

DEFENSA NACIONAL

La defensa nacional está conformada por una serie de previsiones, decisiones y acciones que el Gobierno genera y ejecuta de manera permanente, con el objetivo de lograr la seguridad nacional y alcanzar las metas propuestas. Estas, por lo general, mantienen en el tiempo una agenda que incluye integridad, unidad y bienestar, así como la facultad de actuar con autonomía en el ámbito interno, libre de toda subordinación en el ámbito externo.

En lo relativo a la defensa es importante establecer un análisis acerca de los retos que tienen los Estados a la hora de hablar de defensa nacional, puesto que estos tienen por delante no solo retos sino también desafíos que pueden desestabilizar aquellos procesos que intervienen de forma directa en la configuración de la seguridad y la defensa de una nación. Asimismo, pueden existir carencias en tanto presencia institucional y darse una ausencia de políticas gubernamentales o planes bilaterales que podrían contribuir a la desmejora y, por ende, a los desequilibrios sociales y a elevados índices de pobreza, inequidad social, entre otros (Vargas, 2017), además de una clara y visible concepción política y estratégica que debe emanar del propio Estado. Estas acciones deben propiciar las diversas manifestaciones en cuanto a “amenazas, conflictos, preocupaciones, desafíos y desastres que atenten contra la seguridad de la nación” (Centro de Altos Estudios Nacionales, citado por Vega, 2021, p. 67).

Hasta hace unos años, la participación de las principales fuerzas de la nación solo se circunscribía a tareas específicas, todas ellas orientadas a la defensa y protección del Estado ante las amenazas como consecuencia de innumerables acciones deliberadas y sin control que se daban, principalmente, en zonas limítrofes. Sin embargo, esta idea ha virado de rumbo, puesto que las Fuerzas Armadas, en la actualidad, están siendo orientadas en

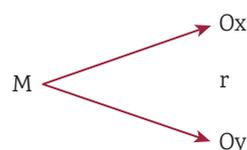
Artículo de investigación

función de otras actividades igual de importantes y relevantes para el Estado (Pizarro, 2021), pero con énfasis en la defensa y la protección de los habitantes y, por supuesto, de los territorios tanto propios como ajenos. En este sentido, es importante asumir que las Fuerzas Armadas como tal están llamadas no solo a cumplir con el deber que se les ha asignado, sino también a llevar a cabo otros roles y responsabilidades. Estas tareas están orientadas, principalmente, a erradicar el crimen organizado, el terrorismo, así como otros delitos conexos, todo ello con el fin de garantizar la seguridad del país (Hurtado y Doria, 2020), toda vez que el mundo viró a raíz de las innumerables intervenciones por parte tanto del bloque americano como del soviético, cuyo escenario estaba en constante movimiento debido a los crímenes que se cometieron durante la Guerra Fría; todo ello provocaría que muchas naciones redefinieran sus políticas de seguridad y defensa (Hurtado y Doria, 2020). En este escenario, Latinoamérica no era la excepción; sin embargo, debido a procesos que poco a poco fueron apareciendo, los Gobiernos sintieron la necesidad de darle prioridad a asuntos de seguridad y defensa.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio tuvo enfoque cuantitativo, puesto que su objetivo se basó en la investigación, el análisis y la comprobación de la información y los datos. Por otro lado, este enfoque busca describir sucesos que ya se han producido y analiza la interdependencia de las variables en un tiempo determinado. El tipo de investigación fue aplicada, mientras que el método empleado fue el hipotético deductivo; además, la investigación fue descriptiva y correlacional. En relación con el diseño de la investigación, este fue no experimental de corte transversal y transeccional. Se empleó la técnica de la encuesta (entrevistas, cuestionario, documentos e informes).

Esquema del diseño:



Lectura del esquema

M = Muestra

Ox = Observaciones de variable X: Política de desarrollo fronterizo Perú-Ecuador

Oy = Observaciones de variable y Defensa Nacional

r = Relación x-y

En relación con la población, esta estuvo conformada, principalmente, por el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Defensa, 143 en total, distribuidos de la siguiente forma: 72 del Ministerio de Relaciones Exteriores y 71 del Ministerio de Defensa. En cuanto a la muestra, se utilizó la siguiente fórmula de cálculo que permitió seleccionar la cantidad ideal de individuos, aplicando el muestreo simple aleatorio:

$$n = \frac{(Z)^2 (PQN)}{(e)^2 (N - 1) + (Z)^2 (PQ)}$$

Artículo de investigación

Donde:

z = Desviación estándar

E = Error de muestreo 0.05 (5 %)

p = Probabilidad de ocurrencia de casos 0.5 (50 %) $q = 1-p$ (0.50) 50 %

N = Tamaño del universo de la población n = Muestra

FUENTES DE INFORMACIÓN EMPLEADAS

Las fuentes de información empleadas fueron relacionadas directas y primarias, recogidas a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Defensa. En cuanto a las técnicas e instrumentos de recolección de datos, para recopilar la información se empleó la encuesta, lo que permitió comprobar las hipótesis planteadas. En relación con el instrumento, se utilizó el cuestionario, en el que se emplearon preguntas cerradas, mixtas y de concepto. Es importante acotar que el instrumento fue sometido a evaluación por parte de expertos en el área, considerando la claridad, consistencia y el constructo organizado, los cuales son pertinentes para la ciencia. Los resultados de la valoración por parte de los expertos se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1.

Resultados de la validación del contenido del cuestionario

Área	Calificación			Resultados
	1	2	3	
a	1	1	1	100.0 %
b	1	1	1	100.0 %
c	1	1	1	100.0 %
d	1	1	1	100.0 %
e	1	1	1	100.0 %
f	1	1	1	100.0 %
g	1	1	1	100.0 %
h	1	1	1	100.0 %
I	1	1	2	66.6 %
j	1	1	2	66.6 %

De esta manera, el juicio de los expertos permitió determinar que el contenido de los instrumentos utilizados en el siguiente estudio presenta el 93.32 % de validez. Por otro lado, para determinar el nivel de confiabilidad del instrumento se aplicó una prueba piloto dirigida a 30 sujetos, utilizándose el coeficiente alfa de Cronbach, según los siguientes criterios:

Artículo de investigación

Tabla 2.
Indicadores de fiabilidad

Valor	Interpretación
0	Nula fiabilidad
0.01 a 0.20	Insignificativa fiabilidad
0.21 a 0.40	Baja fiabilidad
0.41 a 0.60	Media fiabilidad
0.61 a 0.80	Alta fiabilidad
0.81 a 0.99	Significativa fiabilidad
1	Total, fiabilidad

A continuación, se muestra el alfa de Cronbach:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

- K = El número de ítems
- Si2 = Sumatoria de varianza de los ítems
- ST2 = Varianza de la suma de los ítems
- α = Coeficiente de alfa de Cronbach

Tabla 3.
Indicadores de fiabilidad

	Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N.º de elementos
Estadística de fiabilidad de la variable 1	,915	,916	6
Estadística de fiabilidad de la variable 2	,896	,899	6

RESULTADOS

Se presentan los siguientes resultados:

Tabla 4.

Resultado de la variable: Política de Desarrollo Fronterizo

Integración:		
Escala	N.º	%
Muy de acuerdo	6	5.88
De acuerdo	6	5.88
Indefinido	29	28.43
En desacuerdo	57	55.88
Muy en desacuerdo	4	3.93
Total	102	100.00
Cooperación:		
Escala	N.º	%
Muy de acuerdo	5	4.90
De acuerdo	10	9.80
Indefinido	31	30.39
En desacuerdo	53	51.96
Muy en desacuerdo	3	2.95
Total	102	100.00
RELACIONES BILATERALES		
Planes de obras sociales:		
Escala	N.º	%
Muy de acuerdo	3	2.94
De acuerdo	11	10.79
Indefinido	38	37.25
En desacuerdo	44	43.14
Muy en desacuerdo	6	5.88
Total	102	100.00

Artículo de investigación

Planes de obras de infraestructura:

Escala	N.º	%
Muy de acuerdo	5	4.90
De acuerdo	13	12.74
Indefinido	18	17.65
En desacuerdo	59	57.84
Muy en desacuerdo	7	6.87
Total	102	100.00

ESTRATEGIAS APLICADAS
Programas:

Escala	N.º	%
Muy de acuerdo	8	7.84
De acuerdo	8	7.84
Indefinido	36	35.29
En desacuerdo	48	47.07
Muy en desacuerdo	2	1.96
Total	102	100.00

Metas:

Escala	N.º	%
Muy de acuerdo	3	2.94
De acuerdo	10	9.80
Indefinido	28	27.45
En desacuerdo	54	52.94
Muy en desacuerdo	7	6.87
Total	102	100.00

En la Tabla 4 se pudo observar que existe una política fronteriza débil y esto es representando con el 56 % de los encuestado; por otro lado, existe un porcentaje que no conoce sobre el tema o no está al tanto de la información, lo cual está representando en un 28 %. En relación con el tema de la cooperación, existe un porcentaje mayor, es decir, que no existe, de acuerdo a los encuestados, una cooperación. Para las relaciones bilaterales existe un porcentaje de 43.14 % que está en desacuerdo, seguido de un 37.25 % que no conoce el tema. En cuanto a las obras de infraestructura, el desacuerdo fue de 57.84 %, seguido de un 17.65 % que desconoce el tema. Para las estrategias aplicadas, la tendencia mayor estuvo representada por un 47.07 %, seguido de un porcentaje (35.29 %) que no supo o no conoce. Para las metas, el número de encuestado estuvo en desacuerdo (52.94 %); por su parte, existe un porcentaje que no conoce el tema o no sabe (27.45 %).

Artículo de investigación

Tabla 5.
Resultado de la variable: Defensa Nacional

MISIÓN		
Plan estratégico:		
Escala	N.º	%
Muy de acuerdo	34	33.33
De acuerdo	38	37.26
Indefinido	27	26.47
En desacuerdo	3	2.94
Muy en desacuerdo	0	0.00
Total	102	100.00
Visión:		
Escala	N.º	%
Muy de acuerdo	31	30.39
De acuerdo	18	17.65
Indefinido	28	27.45
En desacuerdo	25	24.51
Muy en desacuerdo	0	0.00
Total	102	100.00
GESTIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL		
Calidad de servicio:		
Escala	N.º	%
Muy de acuerdo	33	32.35
De acuerdo	29	29.43
Indefinido	32	31.37
En desacuerdo	5	4.90
Muy en desacuerdo	3	2.95
Total	102	100.00

Artículo de investigación

Responsabilidad de dirección:

Escala	N.º	%
Muy de acuerdo	35	34.31
De acuerdo	45	44.12
Indefinido	18	17.65
En desacuerdo	4	3.92
Muy en desacuerdo	0	0.00
Total	102	100.00

CONTROL DE LA SEGURIDAD NACIONAL
Control de actividades:

Escala	N.º	%
Muy de acuerdo	27	26.47
De acuerdo	28	27.45
Indefinido	42	41.18
En desacuerdo	5	4.90
Muy en desacuerdo	0	0.00
Total	102	100.00

Evaluación:

Escala	N.º	%
Muy de acuerdo	47	46.08
De acuerdo	36	35.29
Indefinido	12	11.76
En desacuerdo	7	6.87
Muy en desacuerdo	0	0.00
Total	102	100.00

En relación con la siguiente variable, Defensa Nacional, en cuanto al plan estratégico se ubicó en un 37.26 %, seguido de un porcentaje del 33.33 % que estuvo muy de acuerdo con el plan. En cuanto a la visión en el margen muy de acuerdo estuvo en un 30.39 %; por su parte existe una población de 27.45 % que no supo o no maneja la información. Para la dimensión de la defensa nacional, el 32.35 % estuvo muy de acuerdo; no obstante, existe el 29.43 % que no sabe o no está informado. Sin embargo, en cuanto a la responsabilidad de la dirección, existe un porcentaje que estuvo de acuerdo, siendo el 44.12 % de los encuestados, seguido de un 34.31 % que estuvo muy de acuerdo. En relación con el control de la seguridad nacional, el porcentaje mayor estuvo en aquella población que no conoce el tema o no sabe, es decir, el 41.18 %, seguido de un 27.45 % que estuvo de acuerdo, mientras que el 26.47 % estuvo muy de acuerdo que estas políticas de control. En relación con la evaluación, la escala mayor estuvo muy de acuerdo con un 46.08 %, seguido de acuerdo con un 35.29 %.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Existe una clara y evidente relación entre una política fronteriza y la defensa nacional, puesto que ambas se relacionan y convergen la una con la otra, generando no solamente espacios continuos y dinámicos, sino también contribuyendo a que las zonas limítrofes no sigan siendo zonas grises, sino, más bien, espacios abiertos donde se den gratas relaciones entre los países que comparten territorios.

Las Fuerzas Armadas, hasta hace unos años, solo tenían como misión y objetivo velar por la seguridad de la nación; hoy en día los papeles han cambiado, puesto que son otras tareas que este organismo debe tener. De allí que en la actualidad las Fuerzas Armadas sean consideradas entes vivos que protegen y velan por la seguridad y la defensa, pero también resguardan los territorios frente a verdaderas amenazas, así como desastres y riesgos que podrían poner en peligro la existencia y permanencia de los Estados.

En el plano de las políticas fronterizas, las Fuerzas Armadas, así como el Estado, tienen un enorme desafío, el cual consiste, precisamente, en desarrollar y poner en ejecución todas las ordenanzas que pudieran existir, así como los planes bilaterales, convenios o tratados, visto desde concepciones políticas.

En el ámbito de la defensa nacional, los Estados que tienen fronteras como las existentes entre Ecuador y Perú, deben propiciar los encuentros bilaterales, a fin de potenciar los recursos existentes en estas zonas limítrofes. Por otro lado, se debe crear los mecanismos dinámicos para afianzar las políticas en materia de seguridad y defensa, con la finalidad de crear barreras para contrarrestar situaciones de conflictos, así como erradicar el comercio ilegal, minería, trata de personas y crimen organizado; en el caso de este, Perú nunca lo consideró una amenaza para su seguridad (Hurtado y Doria, 2020), cuestión que generó respuestas por parte de la sociedad, que sí se vio afectada por este flagelo, además de otros acontecimientos que hasta la fecha siguen siendo objeto de preocupación; y es que, a pesar de haberse controlado, aún existen remanentes, sobre todo en zonas limítrofes.

REFERENCIAS

- Alcalde, J. (2021). China antes de su ascenso: El esplendor del imperio y el Siglo de la Humillación, 1680-1945. *Internacia: Revista de Relaciones Internacionales*, 2, 35-78. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/internacia/article/view/23820>
- Álvarez, C. (2019). Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile: aproximaciones al mundo social y empresarial en torno a la frontera. *Si somos americanos, Revista de Estudios Transfronterizos*, 19(2), 49-67. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482019000200049>
- Arciniega, H. (2018). La integración y el desarrollo fronterizo en la comunidad andina, reflexiones sobre su origen y evolución. *Aldea Mundo*, 23(45), 23-35. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/543/54356888003/html/index.html>
- Arriaga, J. (2012). El concepto frontera en la geografía humana. *Perspectiva Geográfica*, 17, 71-96. <https://doi.org/10.19053/01233769.2263>

Artículo de investigación

- Bonilla, A. (1996). Proceso político e intereses nacionales en el conflicto Ecuador – Perú. *Nueva Sociedad*, 143, 30-40. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2499_1.pdf
- Boza, J. (2019). Los ciclos de política exterior peruana focalizados en la solución de las controversias fronterizas. *Agenda Internacional*, 26 (37), 61-87. <https://doi.org/10.18800/agenda.201901.002>
- Castrillón, J. y Valencia, J. (2019). Reconfiguración de la frontera Norte de Santander-Táchira: Ilegalidad, crimen organizado y corrupción. *Revista Opera*, (24), 157-177. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/5863/7400>
- Hurtado, C. y Doria, A. (2020). Nuevos roles de las fuerzas armadas en seguridad. Experiencias de México, Colombia y Perú. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(30), 379-398. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.548>
- Linares, R. (2019). Seguridad y política fronteriza: una mirada a la situación de frontera entre Venezuela y Colombia. *Revista Opera*, (24), 135-156. revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/5862/7399
- Peralta, J. y Rochetti, L. (2017). Evaluación del impacto de la gestión del “Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile” como entidad articuladora de la relación fronteriza. *Iberoamerican Business Journal*, 1(1), 4-28. <http://dx.doi.org/10.22451/3002.ibj2017.vol1.1.11001>
- Pizarro, V. (2021). Participación de las fuerzas armadas del Perú en la emergencia sanitaria nacional por la COVID – 19. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN*, 2(1), 6-19. <http://recide.caen.edu.pe/index.php/Recide/article/view/45/37>
- Ramos, D., Coraza de los Santos, E. y Martínez, S. (2018). Miradas desde el sur de México sobre seguridad y frontera. URVIO. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (23), 57-72. <https://doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3551>
- Sánchez, R. (2018). Ciudades fronterizas de Bolivia: condiciones socioeconómicas y bienestar social. *Temas Sociales*, 42, 117-145. <http://www.scielo.org.bo/scielo>
- Tapia, M. (2017). Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate. *Estudios fronterizos*, 18(37), 61-80. <https://doi.org/10.21670/ref.2017.37.a04>
- Vargas, L. (2017). Factores de riesgo en los espacios fronterizos colombianos: amenaza latente para la seguridad y consolidación territorial. *Hallazgos*, 14(27), 129-142. <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2017.0027.06>
- Vega, E. (2021). La cuestión político-Estratégica del Perú como objeto de producción y comunicación científica en el CAEN.EPG: El quehacer investigativo en seguridad, defensa y desarrollo. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN*, 2(1), 64-80. <http://recide.caen.edu.pe/index.php/Recide/article/view/52/43>